

ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA "CONCESIÓN, ADMINISTRACIÓN Y MANTENCIÓN BAÑOS PÚBLICOS COCINERÍAS Y FERIA DE DALCAHUE 2020"

DECRETO ALCALDICIO N° 1.503

DALCAHUE, 09 de Octubre de 2020

VISTOS: El Certificado N° 151 de la Secretaria Municipal que informa que en la Sesión Ordinaria N° 140, con fecha 07/10/2020 el Honorable Concejo Municipal aprobó la adjudicación, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, el Informe de Propuesta Pública de fecha 29/09/2020, el Acta de Apertura de fecha 16/09/2020, las ofertas presentadas, el Decreto Alcaldicio N° 628 de fecha 28/02/2020 que aprueba bases administrativas y ordenanza de uso de cocinerías y designa comisión para la recepción y evaluación de las ofertas y llama a Licitación Pública la "Concesión, Administración y Mantenimiento Baños Públicos Cocinerías y Feria de Dalcahue" y Ordenanza de Uso de las Cocinerías y Feria de Dalcahue 2020", las Bases Administrativas de Propuesta, la Ordenanza de Uso de las Cocinerías; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Adjudíquese la Licitación Pública denominada "**Concesión, Administración y Mantenimiento Baños Públicos Cocinerías y Feria de Dalcahue 2020**" al siguiente oferente:

PROVEEDOR	RUT
Dora Ivette Nahuelpan Nahuelpan	

2.- Los fondos de la presente Licitación corresponden a la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.

3.- Infórmese al oferente individualizado anteriormente el resultado de la adjudicación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl



REGINA PATRICIA SOTO NAIL
Secretaria Municipal (S)
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Archivo